

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3831** *INSTITUTO MINUSVÁLIDO ASTUR, S.A.L.*

El Consejo de Administración de INSTITUTO MINUSVÁLIDO ASTUR, S.A.L., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de dicha entidad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 19.00 horas, del miércoles, día 30 de junio de 2021, en el domicilio social de la empresa, Polígono de Asipo, calle B, parcela 60, nave 5, Llanera, Asturias, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2021, en segunda convocatoria.

Se prevé que la celebración de la Junta General Ordinaria tendrá lugar en primera convocatoria, es decir, el día 30 de junio de 2021, en el lugar y hora anteriormente señalados.

La Junta General se celebrará con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio, de acuerdo con los Estatutos Sociales.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico 2020.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General Ordinaria al término de la misma.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese del Consejo de Administración, por dimisión de tres de los Consejeros, que reducen la cifra de Consejeros por debajo de la establecida en los Estatutos Sociales, y elección y nombramiento de nuevo Consejo de Administración, o de nuevo sistema de administración de la sociedad.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria al término de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social.

Llanera, 26 de mayo de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración,
Yolanda Rodríguez Ordiz.

ID: A210035916-1